



Expediente S-02529-2025

Infraestructura de almacenamiento y cómputo para
servicios de distribución de media

CRITERIOS TÉCNICOS AUTOMÁTICOS

Contenido

1.	Identificación del expediente	3
2.	Alcance y límites de la valoración	4
2.1.	Documentación analizada	4
2.2.	Criterios de valoración	4
3.	Evaluación de ofertas	5
3.1.	Control previo de separación de sobres	5
3.2.	Comprobación de valores mínimos	5
3.3.	Puntuación	6
4.	Conclusión criterios técnicos automáticos (Sobre B)	7

1. Identificación del expediente

El presente informe tiene por objeto documentar la valoración de los criterios automáticos técnicos de la documentación incluida en el Sobre C, correspondiente a los criterios cuya cuantificación depende de aplicación de fórmulas, del expediente S-02529-2025, “Infraestructura de almacenamiento y cómputo para servicios de distribución de media”, cuyo objeto es el suministro en propiedad, instalación, migración, explotación 24x7 y transición de salida de la infraestructura del Sistema de Distribución de Media (SDM) de la Corporación RTVE en el campus de Prado del Rey.

Licitadores analizados: **NexTReT** y **Telefónica** (Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech, S.L.U. con Telefónica IoT & Big Data Tech, S.A.).

2. Alcance y límites de la valoración

La evaluación se limita a los criterios técnicos automáticos del Sobre C (5 puntos). No se han valorado el precio ni los criterios subjetivos. No se formula propuesta de adjudicación.

2.1. Documentación analizada

Documento	Descripción
PCG/PCAP	Criterios de valoración (cl. 11ª), reglas de sobres (cl. 7ª)
Sobre C. Oferta NexTReT	Criterios técnicos automáticos
Sobre C. Oferta Telefónica	Criterios técnicos automáticos

2.2. Criterios de valoración

Criterios del Sobre C conforme a la cláusula 11ª del PCG/PCAP:

MÉTRICA	MODO	UNIDADES	VALOR MÍNIMO	PUNTUACIÓN
Acuerdos de nivel de servicio				
Disponibilidad	+	%	99,95%	0,5
Rendimiento de la plataforma	-	ms	200	1
Incidenias críticas - Tiempo de resolución	-	Horas	4	1
Incidenias urgente - Tiempo de resolución	-	Horas	8	0,5
Incidenias normal - Tiempo de resolución	-	Horas	48	0,25
Peticiones críticas - Tiempo de ejecución	-	Horas	4	1
Peticiones urgentes - Tiempo de ejecución	-	Horas	24	0,5
Peticiones normales - Tiempo de ejecución	-	Horas	48	0,25

3. Evaluación de ofertas

3.1. Control previo de separación de sobres

Revisado el texto íntegro de ambas ofertas mediante lectura completa y búsqueda dirigida de información económica y de valores de ANS automáticos, **no se han identificado datos que deban excluirse de la valoración del Sobre B por corresponder al Sobre C.** Ambas ofertas remiten expresamente los valores de los ANS al Sobre C.

3.2. Comprobación de valores mínimos

Ningún licitador presenta incumplimientos expresos acreditados de valores mínimos.

3.3. Puntuación

MÉTRICA	MODO	UNIDADES	VALOR UMBRAL	PUNTOS	OFERTADOS		MEJORA			PUNTOS	
					Telefónica	Nextret	MAXIMA	Telefónica	Nextret	Telefónica	Nextret
Acuerdos de nivel de servicio											
Disponibilidad	+	%	99,95%	0,50	99,99%	99,99%	0,04%	0,04%	0,04%	0,5	0,50
Rendimiento de la plataforma	-	ms	200	1,00	200	50	150	0	150	0	1,00
Incidencias críticas - Tiempo de resolución	-	Horas	4	1,00	3,5	2	2	0,5	2	0,25	1,00
Incidencias urgente - Tiempo de resolución	-	Horas	8	0,50	7,5	4	4	0,5	4	0,0625	0,50
Incidencias normal - Tiempo de resolución	-	Horas	48	0,25	36	16	32	12	32	0,09375	0,25
Peticiones críticas - Tiempo de ejecución	-	Horas	4	1,00	3,5	2	2	0,5	2	0,25	1,00
Peticiones urgentes - Tiempo de ejecución	-	Horas	24	0,50	12	8	16	12	16	0,375	0,50
Peticiones normales - Tiempo de ejecución	-	Horas	48	0,25	24	24	24	24	24	0,25	0,25
Subtotal										1,78125	5,00

4. Conclusión criterios técnicos automáticos (Sobre B)

De acuerdo con la aplicación de fórmulas realizada sobre los criterios técnicos automáticos de valor del Sobre C, y sin perjuicio de las actuaciones que correspondan a la Mesa de Contratación, los resultados consolidados son:

1. **Telefónica: 1,78125 puntos** sobre 5,00.
2. **NexTReT: 5,00 puntos** sobre 5,00.